

**RESOLUCIÓN No. 20
(20 de junio de 2005)**



Por medio de la cual se fijan criterios para aceptar la prueba estandarizada Melicet como prueba de aptitud de Inglés en la FUNLAM.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que algunos estudiantes han desarrollado altas competencias comunicativas en Inglés y cuentan con el soporte de pruebas estandarizadas reconocidas internacionalmente en los sectores académico y empresarial.

SEGUNDO. Que en el contexto de la flexibilidad curricular la FUNLAM puede hacer reconocimiento de sus competencias a aquellos estudiantes que cuenten con las habilidades lingüísticas en Inglés.

TERCERO. Que la FUNLAM en su visión se define como una Institución Internacional y que el Inglés constituye una herramienta para interactuar con otros en el mundo globalizado.

CUARTO. Que el Melicet: (Michigan English Language Institute College English Test), es una prueba estandarizada internacional para evaluar la competencia comunicativa en inglés, en los siguientes aspectos: vocabulario, gramática y comprensión de lectura, comprensión auditiva y desempeño oral y se califica sobre una escala de 100 puntos.

QUINTO. Que el examen de Competencias Lingüísticas en Inglés MELICET mide el nivel de Inglés con propósito académico, en personas cuya lengua materna no es el inglés.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aceptar la prueba estandarizada Melicet como prueba de aptitud en competencias lingüísticas y comunicativas en Inglés, en la FUNLAM.

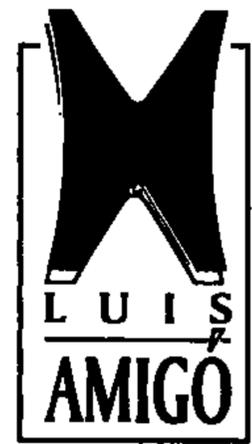
ARTÍCULO 2° Fijar la siguiente tabla de valoración cualitativa para facilitar la certificación según el porcentaje obtenido en la prueba:

El Melicet en la FUNLAM

PROGRAMAS	CURSOS	NIVELES	% MELICET	CERTIFICACIÓN	
Comunicación Social	MI01 MI02 MI03	I al III	70%	70-74 - Aceptable 75-85 - Bueno 86-95 - Sobresaliente 96-100 - Excelente	
	MI04 MI05 MI06	IV al VI	75 %		
	MI07 MI08 MI09 MI10	VII al X	85%		
Ingeniería de Sistemas	I011 I017 I023	I al III	70%		
	I029 I035 I041	IV al VI	75%		
	I047 I053 I059	VII al IX	85%		
Lic. Educación Básica Énfasis en Humanidades, Lenguas Extranjeras Inglés	SB39 SB40 SB41 SB42 B177 B170 B172 B175		70%		
	0751 0752 0753 0754 0755 0756 0757 0759		85%		
Administración de Empresas con E.E.S.	C003 C016	I y II	60%		60-64 - Aceptable 65-75 - Bueno 76-85 - Sobresaliente 86-100 - Excelente
Desarrollo Familiar					
Pedagogía Reeducativa					
Preescolar (Créditos)	R008 R016 R025 R033		70%	70-74 - Aceptable 75-85 - Bueno 86-95 - Sobresaliente 96-100 - Excelente	
	R041 R047 R055 R062 R070				
	1010 1013	I y II	80%		80-84 - Aceptable 85-89 - Bueno 90-95 - Sobresaliente 96-100 - Excelente
Psicología con Énfasis en Psicología Social	L096 L102	I y II		60-64 - Aceptable 65-75 - Bueno 76-85 - Sobresaliente 86-100 - Excelente	
	L048 L056				
Filosofía	K135 K141	I y II			
Lic. Ed. Bca Énf Matemática Informática y Tecnología	B192 B193	I y II	60%		
Derecho	HI01 HI02	I y II			
Contaduría Pública	T037 T043	I y II			



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

PARÁGRAFO 1°. Los siguientes cursos HI03, L040 y B194 de los programas de Derecho, Psicología y Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y Tecnología e Informática, no serán reconocidos con la prueba MELICET porque son específicos de Comprensión Lectora en estos saberes específicos, por lo tanto los estudiantes deben cursarlos.

ARTÍCULO 3°. La vigencia de la prueba es de dos (2) años a partir de la fecha en la que lo certificó la institución que la aplica.

PARÁGRAFO 2°. La institución que administra la prueba debe remitir la certificación original del resultado con protección de seguridad, al Departamento de Idiomas de la FUNLAM, con el fin de que esta dependencia, emita el concepto a los Consejos de Facultad de los distintos programas.

PARÁGRAFO 3. Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés tendrán que cursar las siguientes asignaturas debido a que la prueba no mide, ni la formación integral de ciudadanos, ni la enseñabilidad de este saber específico:

Introducción al Énfasis (0749), Psicolingüística (0758), Sociolingüística (0761), Literatura Inglesa (0764), Ambientes Tecnológicos de Aprendizaje (0774), Didáctica del Inglés (0763), Historia y Cultura Inglesa (0766) e Inglés para Poblaciones Específicas (0767), Fonología Inglesa (0760-B174), Vocabulario (0754-B169), Composición (0768-B178), Escucha y Habla (0765-B183) y Gramática Inglesa (0753-B171).

ARTÍCULO 4° Inicialmente, para la presentación de Prueba Melicet, los estudiantes se remitirán al Centro Colombo Americano de Medellín, por la trayectoria de esta institución en la prestación de este servicio en la ciudad.

ARTÍCULO 5° Las pruebas de aptitud, nivel por nivel, siguen vigentes para aquellos estudiantes de los distintos programas que las soliciten.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005).

EL RECTOR


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ


EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
